

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
IMPORT & EXPORT, IMPEXNET S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL
CATORCE.....

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil catorce, a las quince horas, se reúnen los accionistas de la compañía "IMPORT & EXPORT NETWORK, IMPEXNET S.A." en el inmueble Edificio Torres de La Merced, calles General Córdova No. 810 y Víctor Manuel Rendón, piso 23 oficinas 01, de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 40.000.00) y que esta dividido en cuarenta mil (40.000) acciones, con un valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) cada una, siendo estos: 1.- José Javier Guizado, propietario de treinta y nueve mil seiscientas (39.600) acciones, 2.- Mauro Sandro Villacres Romero, propietario de cuatrocientas acciones (400) acciones-----

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.-----

Actúa como Presidente de la Junta el señor José Javier Guizado y, como secretario el señor Mauro Villacrés Romero. El presidente acorde comunicó punto del Orden del Día, expone a la Junta que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, deberá aplicar las normas de contabilidad "NIIF", para lo cual la Junta General apruebe los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio). Al efecto, el Presidente manifiesta el contenido de los mismos, haciendo las explicaciones a este respecto. Así mismo, se menciona la contratación del Comisario (a) de la compañía, experto en Contabilidad-Tributación-Societario, y en implementación de las "NIIF". Luego de lo cual menciona la aprobación por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Hechas la deliberaciones de rigor la Junta General Extraordinaria, resuelve por unanimidad de votos, Aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), y se aprueba también la contratación del comisario debidamente representada por la CPA Marielena Cintia Gavilanes Palacios.-----

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por Secretaria, se de lectura al Acta de la Sesión, luego de lo cual la sometió a consideración de los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Con esto el Presidente da